

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 030 -2018-MDLV/GM

La Victoria, **12 FEB 2018**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Solicitud y proveídos de autorización presentada por la trabajadora **NORMA SOCORRO AGUILAR REYES**, sobre Licencia con Goce de Remuneraciones por motivo de salud de su señora madre **FRANCISCA REYES GUTTY**; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículo 118° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos de enfermedad de los padres serán deducido del periodo vacacional inmediato siguiente del servidor sin exceder los 30 días

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de las Gerencias correspondientes autorizan su atención, cabe conceder a la trabajadora **NORMA SOCORRO AGUILAR REYES**, licencia Con goce de remuneraciones por motivos de salud de su señora madre de su señora madre **FRANCISCA REYES GUTTY**, por 02 días, para los días del 06 y 07 de Febrero del 2018.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Formalizar el reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones por motivos de salud de su señora Madre de la servidora **NORMA SOCORRO AGUILAR REYES**, de acuerdo a los fundamentos glosados en la parte considerativa de la presente resolución.

Dicha licencia se otorgó por dos (02) días hábiles, computados desde el 06 y 07 de febrero del 2018, en vía de regularización;

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Públicos y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL  
CPC. María Rita Castro Grosso  
GERENTE